

este proyecto avriando el resultado con la brevedad que sea posible.

El Sr. Condego hizo presente a nombre del Sr. Fuorno la absoluta falta de fondos en la Asociacion gral. de Caridad, para continuar desempeñando los oficios de su institucion; en cuya consecuencia y con motivo de haberse mandado por el Excmo. Sr. D. Colacion gral. del fondo pío beneficiál la suspension de pago de las pensiones asignadas contra el de una Dicción: se acordó oficiarle y a su subdelegado en esta Ciudad a fin de que librando algunas de las cantidades q. se deben a la Asociacion como a la Sociedad se evite el doloroso caso de haberse cerrado sus parrisios y beneficos establecimientos por falta de recursos.

Con lo q. terminó la Junta.

José Ant. Pineda

